

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1531-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, a través del Correo Institucional, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, que aprobó el Nuevo Grupo de Semillero de Investigación 2020, conforme al cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 24.JUL.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0423-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Nuevo Grupo de Semillero de Investigación 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLES/INTEGRANTES	CONDICIÓN
35	CIENCIAS AGRARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA	PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO	Tasayco Alcántara, Walter Richard	Docente asesor
					Vásquez Ampuero, Juan Marco	Docente asesor asociado
					Cenepo Gonzáles, Diana Milagros	Docente asesor asociado
					Remigio Abarca, Yenifer Pierina	Estudiante coordinador
					Aranda Robles, Adela Alda	Estudiante semillero
					Camones Baldeón, Astrid	Estudiante semillero
					Cajacuri Aquino, Julissa	Estudiante semillero
					Mallqui Ríos, César	Estudiante semillero
					Mendoza Nolasco, Marck Anthony	Estudiante semillero
					Perez Alvarado Tatiana Stephany	Estudiante semillero
					Remigio Abarca, Yenifer Pierina	Estudiante semillero
Yalico León, Bruno Paolo	Estudiante semillero					

2º DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR



Abg. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARÍA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado VRAcad
- VRInv OCI AL
- Utransparencia
- DIGA DAYSA Ocalidad
- DIU DTI OPyP
- FMVyZ SUEyC
- File
- Archivo

Abg. Yersely Karla Figueroa Quinonez SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCION En la fecha se ha expedido Resolución siguiente